



ACTA

8º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2026

PRESIDENTE

Dr. Ariel CASTALDO

PRESENTES

CLAUSTRO DOCENTE

SUB CLAUSTRO PROFESORES/AS

MEDER, Alberto
MIGUEL, María Carolina
GUTIERREZ, Ricardo
BALTIAN, Laura
PECHIN, Guillermo

SUB CLAUSTRO DOCENTES AUXILARES

MONDINO, Mariela

CLAUSTRO GRADUADOS/AS

LARREA, Tomás

CLAUSTRO ESTUDIANTES

RAMIREZ, Pamela
MENENDEZ ROJAS, Natalí
AGUIRRE, Laura
VIROLETTI, Romina

SECTOR NODOCENTE

GIORGIS, Laura

En General Pico, provincia de La Pampa, República Argentina, siendo las 12.00 hs. del día 06 de Julio de 2026, se da comienzo a la octava Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, en la Sala de Profesores.-----

.....
Página 1 de 10



FACULTAD DE
CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional de La Pampa

ACTA

8º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2026

1.- LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA 7º REUNIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2026.

Se pone a consideración del Consejo Directivo el Acta correspondiente a la 7º Reunión Ordinaria del año 2026, la misma se pone a prueba por unanimidad.

2.- ASUNTOS ENTRADOS

2.1. INFORME DE PRESIDENCIA

Presidencia informa que el CPN Gustavo ELORRIAGA ha sido designado Secretario Administrativo de la Facultad de Ciencias Veterinarias. Del mismo modo, hace público su agradecimiento al Ing. Gustavo PEYRONNET por la labor desempeñada al frente de la Secretaría Administrativa, reconociendo su compromiso, responsabilidad y el valioso aporte realizado a la gestión institucional.

2.2. ASUNTOS PARTICULARES Y PETICIONES

- **Refrendar en todos sus términos la Resolución N° 213/26 del Sr. Decanato Ad Referéndum del Consejo Directivo (Sobre Autorizar el dictado de la clase híbrida “Nuevas tendencias en envases alimentarios de polímeros biobasados”, para la asignatura Bromatología II de la Tecnicatura en Gestión y Tecnología de Alimentos de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, el sábado 13 de Junio de 2026, a las 11:30 hora de Argentina, por parte de la Dra. Marina Patricia ARRIETA DILLON del Departamento de Ingeniería Química Industrial y de Medio Ambiente de la Universidad Politécnica de Madrid, cuyo Curriculum Vitae se adjunta como Anexo de la presente Resolución).*

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la refrenda a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.

- **Refrendar en todos sus términos la Resolución N° 229/26 del Sr. Decanato Ad Referéndum del Consejo Directivo (Sobre Aprobar la realización del “2º ENCUENTRO ANUAL DE GRADUADOS/AS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNLPam”, a llevarse a cabo el día 23 de octubre de 2026, cuyo programa incluirá charlas sobre clínica de caninos y felinos, clínica y producción equina, y producción bovina para carne y leche, desarrolladas en tres (3) salas en simultáneo).*

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la refrenda a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.

2.2. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

De la Secretaría de Investigación y Posgrado

**Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Ariel Castaldo, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría de Investigación y Posgrado sobre:*

- *Dejar sin efecto, a partir del día de la fecha, la dedicación semanal de quince (15) horas asignada a la Dra. Carolina Lucía VELEZ como Directora del Proyecto de Investigación denominado: “Galectinas durante la placentación porcina”, aprobada mediante Resolución N° 179/2021 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa. Aprobar, a partir del día de la fecha, una dedicación semanal de cuatro (4) horas para la Dra. Carolina Lucía VELEZ en su carácter de Directora del Proyecto de Investigación denominado: “Galectinas durante la placentación porcina”, aprobado mediante Resolución N° 179/2021 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa.*



FACULTAD DE
CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional de La Pampa

ACTA

8º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2026

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la modificación de la carga horaria en investigación a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Aprobar el PROTOCOLO GENERAL DE FUNCIONAMIENTO del Centro de Biología Celular y Molecular (CeBioCeM) de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a partir del día de la fecha.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el protocolo a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se resuelve pase a Comisión de Legislación y Reglamento.-----

- **Aprobar la Estancia Corta “II Jornada Estudiantil Técnico – Científica, para alumnos de pregrado – Argentina 2026”.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la estancia corta a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Dar de baja la carga horaria semanal de la Dra. Mariángeles CLAUZURE en el Proyecto de Investigación: “Galectinas durante la placentación porcina” (Resolución N° 179/2021 Consejo Directivo FCV UNLPam) y en los Proyectos de Investigación: “Características morfológicas placentarias durante la gestación porcina temprana” y “Análisis del patrón espacio-temporal de residuos glicosilados en la placenta de cerdas” (Resolución N° 404/2024 Consejo Directivo FCV UNLPam), a partir del día de la fecha. Aprobar una carga horaria semanal de dos (2) horas para cada Proyecto de Investigación mencionado en el Artículo 1º de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la modificación de la carga horaria en investigación a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

De la Secretaría de Extensión

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Ariel Castaldo, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría de Extensión sobre:**-----

- **Incorporar al equipo responsable del “CURSO CICLO DE FORMACIÓN PARA JÓVENES EN PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO EGIN PIQUENSE”, aprobado mediante Resolución N° 309/2026 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a la Esp. Mariana FORTE, a la Mg. Emilce ROJO, a la Lic. Rocío RAMÍREZ ILARIUZZI, a la Lic. Yolanda CARRIZO, a la Lic. Mariángeles LÓPEZ y a la Prof. Alejandra CUETO, en carácter de Coordinadoras; al MV. Fernando DUPUY en carácter de Sub Coordinador y al Mg. Ricardo GUTIÉRREZ, al Mg. Leandro TESTA y la Lic. Sofía TRUCCO, en carácter de disertantes.**

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la incorporación a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

De la Secretaría Académica

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Ariel Castaldo, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría Académica sobre:**-----

- **Autorizar un Llamado a Selección de Aspirantes, cerrado a la Unidad Académica, para cubrir dos (2) cargos interinos de Jefe/a de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura PATOLOGIA GENERAL Y ANATOMIA PATOLOGICA de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, según los términos de la Resolución N° 178/2003 y en el marco de la Resolución N° 118/2020, ambas del Consejo Superior de la UNLPam.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el Llamado a Selección de Aspirantes Interinos a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Autorizar un Llamado a Selección de Aspirantes, cerrado a la Unidad Académica, para cubrir dos (2) cargos interinos de Jefe/a de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura PATOLOGIA GENERAL Y ANATOMIA PATOLOGICA de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, según los términos de la**

Página 3 de 10

ACTA

8º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias – Universidad Nacional de La Pampa
Año 2026



FACULTAD DE
CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional de La Pampa

ACTA

8º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2026

Resolución N° 178/2003 y en el marco de la Resolución N° 118/2020, ambas del Consejo Superior de la UNLPam.-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el Llamado a Selección de Aspirantes Interinos a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Autorizar un Llamado a Selección de Aspirantes, cerrado a la Unidad Académica, para cubrir un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura INTRODUCCION A LA PRODUCCION ANIMAL de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, según los términos de la Resolución N° 178/2003 y en el marco de la Resolución N° 118/2020, ambas del Consejo Superior de la UNLPam.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el Llamado a Selección de Aspirantes Interinos a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Autorizar el Llamado a selección de aspirantes, cerrado a la Unidad Académica, para cubrir un (1) cargo interino de Jefe/a de Trabajos Prácticos con dedicación simple para cumplir funciones de Tutor/a Académico de la carrera y de las Prácticas Profesionalizantes en la Tecnicatura en Gestión y Tecnología de Alimentos de la Facultad de la Facultad de Agronomía y de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, según los términos de la Resolución N° 178/2003 y en el marco de la Resolución N° 118/2020, ambas del Consejo Superior de la UNLPam.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el Llamado a Selección de Aspirantes Interinos a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

De la Secretaría Administrativa

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Ariel Castaldo, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría Administrativa sobre:**-----

- **Prorrogar las funciones especiales a los/as docentes: Claudio Darío CALVO, Mariana Elsa CORREA, Marisa Ethel GIMÉNEZ, Milton GORRA VEGA, Facundo Lorenzo HECKER, Juan Carlos HERNÁNDEZ, Franco LUCERO ARTEAGA, Fernando Javier MAÑAS, Edgardo Daniel MASCARÓ, Alberto Ramón MEDER, Sebastián José RAMOS, Fernando Javier RÍO, Analía Verónica SCHPETTER, Nicolás Andrés SCHPETTER y Luis Oscar ZAPATA, de acuerdo a los términos de la Resolución N° 112/2003 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa, a partir del 01 de julio de 2026 y hasta el 30 de septiembre de 2026.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la prórroga de funciones especiales a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Asignar funciones especiales al docente Fernando Daniel CEBALLOS (CUIL: 20-27160040-3) (Legajo 6888) por la realización de tareas de guardias en el Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La Pampa “Colegio Agropecuario Realicó”, dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, de acuerdo a los términos de la Resolución N° 112/2003 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la asignación de funciones especiales a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Aprobar el pago de honorarios del disertante y del coordinador del Módulo I: La Empresa Ganadera. Organización, aspectos jurídicos y contables, correspondiente a la Diplomatura Universitaria Superior en Gestión de Empresas Ganaderas de Producción de Carne Bovina, aprobado por Resolución N° 281/2024 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, según el Anexo de la presente Resolución y según los términos de las Resoluciones N°119 y 139/1995 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la aprobación del pago de honorarios a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----



FACULTAD DE
CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional de La Pampa

ACTA

8º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2026

De la Rectoría del Colegio Agropecuario Realicó

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Ariel Castaldo, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Rectoría del Colegio Agropecuario Realicó sobre:-----**

- **Aceptar la renuncia presentada por la docente Elizabeth Susana PIRES (CUIL: 27-31152259-6) (F.N. 03-02-1985) (Legajo 6816) a tres (3) horas cátedra interinas en la asignatura Educación Artística correspondientes al 2º Año (Códigos 336-337-338) en el Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La Pampa "Colegio Agropecuario Realicó", a partir del día 12-08-2026.-----**

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la aceptación de la renuncia a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Derogar la Resolución N° 248/2026 del Consejo Directivo, mediante la cual se aprobaron los LISTADOS DEFINITIVOS DE INTERINATOS Y SUPLENCIAS 2026 del Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La Pampa "Colegio Agropecuario Realicó", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente Resolución. Aprobar los LISTADOS DEFINITIVOS DE INTERINATOS Y SUPLENCIAS 2026 del Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La Pampa "Colegio Agropecuario Realicó", que como Anexos I y II forman parte de la presente Resolución.-----**

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la derogación de la Resolución N° 248/2026 CD y la aprobación de los nuevos listados de Interinatos y Suplencias a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Designar al Prof. Franco Javier GATICA (CUIL 20-39941322-3) (F.N. 17/03/1997) como docente interino del Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La Pampa "Colegio Agropecuario Realicó", en dos (2) cargos de Preceptor de Albergue Masculino (44 hs. reloj) (Cód. 42-43), a partir del día 03/07/2026 y hasta el 31/12/2026, cuyas funciones constan en el Anexo de la presente Resolución.-----**

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la designación interina a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

2.3. DESPACHOS DE COMISION

De la Comisión de Legislación y Reglamento

- **Despacho N° 001/2026 CLyR sobre: Crear las Becas Doctorales destinadas a docentes de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa que cursen la carrera de Doctorado en Biociencias de la Universidad Nacional de La Pampa.-----**

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el Despacho 001/26 a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

3. VARIOS

3.2. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

De la Secretaría Académica

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Ariel Castaldo, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría Académica sobre:-----**

- **Designar a la Lic. Yanina Alejandra DITZ (CUIL: 27-34982096 -5) (Legajo 5942) en el cargo interino de Profesora Adjunta (3) con dedicación simple (3) (COD: 10-03-03-219) en la asignatura INTRODUCCION A LA ESTADISTICA de la carrera Tecnicatura en Gestión y Tecnología de Alimentos de la Facultad de Agronomía y Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, desde el 01/07/2026 al 31/12/2026 inclusive. -----**

Página 5 de 10



FACULTAD DE
CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional de La Pampa

ACTA

8º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2026

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la designación interina a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Designar al Esp. Ezequiel Lisandro MARIANI (CUIL: 20-23437815-6) (Legajo 4199), en el cargo interino de Profesora Adjunto (3) con dedicación exclusiva (1) (Cód. 10-03-01-033) en la asignatura PRODUCCION DE AVES de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, desde el 01/07/2026 al 31/12/2026 o hasta la sustanciación del concurso. Otorgar Licencia sin Goce de Haberes al Esp. Ezequiel Lisandro MARIANI (CUIL: 20-23437815-6) en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (Cód. 10-04-02-015) en la asignatura PRODUCCION DE AVES de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a partir del 01/07/2026.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la designación interina a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Designar al Esp. Ezequiel Lisandro MARIANI (CUIL: 20-23437815-6) (Legajo 4199), en el cargo interino de Profesor Adjunto (3) con dedicación simple (3) (Cód. 10-03-03-026) en la asignatura ENFERMEDADES INFECCIOSAS de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, desde el 01/07/2026 al 31/12/2026 o hasta la sustanciación del concurso. Otorgar la baja definitiva al Esp. Ezequiel Lisandro MARIANI (CUIL: 20-23437815-6) en el cargo interino Jefe de Trabajos Prácticos (4) con dedicación semiexclusiva (2) (Cod. 10-04-02-017) en la asignatura ENFERMEDADES INFECCIOSAS de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a partir del 01/07/2026.**

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la designación interina a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

De la Secretaría Administrativa

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Ariel Castaldo, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría Administrativa sobre:**-----

- **Aprobar el pago de los honorarios de los profesionales intervinientes en el dictado de las asignaturas Endocrinología y Radiología, desarrolladas del 24 al 27 junio de 2026, correspondientes a la Especialización en Medicina Interna Veterinaria en Animales de Compañía, aprobada por la Resolución N° 365/2022 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa, según el Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la aprobación del pago de honorarios a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Aprobar el pago de los honorarios de la profesional interviniente en el dictado de las asignaturas Endocrinología y Radiología, desarrolladas del 24 al 27 de junio de 2026, correspondientes a la Especialización en Medicina Interna Veterinaria en Animales de Compañía, aprobada por la Resolución N° 365/2022 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa, según el detalle que consta en el Anexo de la presente Resolución y los términos de las Resoluciones N°119 y 139/1995 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la aprobación del pago de honorarios a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Aprobar el pago de los honorarios de los profesionales intervinientes en el dictado, dirección y coordinación de los módulos Nutrición y manejo del período de transición en el ganado lechero y Crianza y manejo de la reposición de la 11ª Edición de la Diplomatura en Medicina Productiva del Ganado Lechero, aprobada por la Resolución N° 413/2025 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias y en la Jornada Técnica en Medicina Productiva del Ganado Lechero: celebrando los 20 años del Diplomado en Medicina Productiva del Ganado Lechero, aprobada Resolución N°124/2026 Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad**



FACULTAD DE
CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional de La Pampa

ACTA

8º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2026

Nacional de La Pampa, las cuales se llevaron a cabo en la localidad de Lincoln Provincia de Bs. As. del 8 al 12 junio del corriente año durante abril de 2026, según el Anexo I de la presente Resolución.

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la aprobación del pago de honorarios a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

De la Secretaría de Extensión

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Ariel Castaldo, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría de Extensión sobre:-----**

- **Autorizar al Señor Decano a suscribir un Convenio Específico de Colaboración Recíproca entre la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa y SYNTEX S.A. y que, como Anexo I, II y III forma parte de la presente Resolución.-----**

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la autorización a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Aprobar la Acción de Extensión denominada: “PRÁCTICAS DE HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS EN EL COMERCIO AMBULANTE: ANÁLISIS SITUACIONAL EN GENERAL PICO - LA PAMPA”, bajo la Coordinación del Mg. Javier CERLIANI y la Sub Coordinación de la Esp. Mariana FORTE, conforme a los Anexos I y II que forman parte de la presente Resolución.-----**

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la aprobación de la Acción de Extensión a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

De la Secretaría de Investigación y Posgrado

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Ariel Castaldo, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría de Investigación y Posgrado sobre:-----**

- **Incorporar al Esp. Lucas MASSOLA (DNI: 31.389.599) en la temática Sanidad en la guachera, recría y manejo de la vaquillona, correspondiente a la DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN MEDICINA PRODUCTIVA DEL GANADO LECHERO.-----**

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la incorporación a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Autorizar la realización de la “IV JORNADA DE CIENCIA y TÉCNICA y EXTENSIÓN. VII JORNADA INTERINSTITUCIONAL FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS-FACULTAD DE INGENIERÍA UNLPam”, organizada por la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a desarrollarse el jueves 19 de noviembre del 2026, en instalaciones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa. Crear las COMISIONES EDITORAS de la “IV JORNADA DE CIENCIA y TÉCNICA y EXTENSIÓN. VII JORNADA INTERINSTITUCIONAL FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS-FACULTAD DE INGENIERÍA UNLPam”, de acuerdo al Anexo I de la presente Resolución. Crear la COMISIÓN ORGANIZADORA para la “IV JORNADA DE CIENCIA y TÉCNICA y EXTENSIÓN. VII JORNADA INTERINSTITUCIONAL FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS-FACULTAD DE INGENIERÍA UNLPam”, conformada por Nodocentes, de acuerdo al Anexo II de la presente Resolución. Aprobar las consideraciones generales de los trabajos que se presentarán, pautas para la redacción de resúmenes que se publicarán en Vetec Revista Académica de Investigación, Docencia y Extensión de las Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, como edición especial; exposiciones orales de resultados de proyectos de investigación y extensión, fechas límites e instrucciones a los autores, de acuerdo al Anexo III de la presente Resolución. Disponer asueto académico para el día de la realización del evento desde las 7:00 hs hasta las 14:30 hs al que hace referencia el Artículo 1º.-----**

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la autorización de la jornada a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se resuelve pase a la Comisión de Enseñanza e investigación.-----



FACULTAD DE
CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional de La Pampa

ACTA

8º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2026

- **Autorizar la Ayuda Económica de \$210.000 (PESOS DOSCIENTOS DIEZ MIL) a la docente Mg. Mariela Ayalen MONDINO (DNI: 32279113 y CUIL: 27-32279113/0) para cubrir gastos de inscripción de la XXXVI Conferencias Internacionales de Veterinaria Equina, desarrolladas los días 11 y 12 de junio de 2026 en la ciudad de Pilar, provincia de Buenos Aires.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la Ayuda Económica a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se resuelve su pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----

- **Autorizar la Ayuda Económica de \$ 320.000 (PESOS TRESCIENTOS VEINTE MIL) a la docente M.V. Cintia Noemí GARCIALOREDO (DNI: 20726300 y CUIL: 20-20726300/7), para solventar el pago de inscripción a las asignaturas Radiología y Endocrinología, correspondientes a la Especialización en Medicina Interna Veterinaria en Animales de Compañía, dictadas desde el lunes 22 al sábado 27 de junio del corriente año.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la Ayuda Económica a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

Del Decanato

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Ariel Castaldo, elevando para su consideración el Informe de Autoevaluación de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias Universidad Nacional de La Pampa.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el Informe de Autoevaluación a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba con modificaciones.-----

4. PRESIDENCIA

4.1. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

De la Secretaría Académica

***Nota ingresada por el Presidente a cargo del Consejo Directivo, Esp. Sergio Gentili, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría Académica sobre:**-----

- **Designar a la estudiante Jennifer Leonela GONZÁLEZ (CUIL 27-38145358-1) en el cargo de Ayudante de Segunda (6) rentado (COD: 10-06-03-010) en la asignatura HISTOLOGIA I de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, en el marco del “GRUPO DE AYUDA MUTUA” GAM, a partir del 01/07/2026 y hasta el 31/12/2026. Designar a la estudiante Camila Rosalía BETZ (CUIL 27-4358948-5) en el cargo de Ayudante de Segunda (6) rentado (COD: 10-06-03-011) en la asignatura HISTOLOGIA I de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, en el marco del “GRUPO DE AYUDA MUTUA” G.A.M., a partir del 01/07/2026 y hasta el 31/12/2026.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la designación interina a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Dar por aprobado el examen de suficiencia de Herramientas Básicas de Inglés Técnico de la carrera TECNICATURA EN GESTIÓN Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS de las Facultades de Agronomía y de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a los/las estudiantes con sede en la ciudad de General Pico, que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el listado de estudiantes que aprobaron el examen de suficiencia de Herramientas Básicas de Inglés Técnico a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----



FACULTAD DE
CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional de La Pampa

ACTA

8º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2026

De la Secretaría Administrativa

***Nota ingresada por el Presidente a cargo del Consejo Directivo, Esp. Sergio Gentili, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría Administrativa sobre:-----**

- Prorrogar la función especial otorgada al docente Agustín MARTINO (DNI.38.296.231) (Legajo 6794), para realizar tareas adicionales en área de la Preceptoría del Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La Pampa “Colegio Agropecuario Realicó”.-----**

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la función especial a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

Siendo las 14.10 hs. y no habiendo otro tema por tratar, se propone como fecha próxima de reunión el día 10 de agosto de 2026. Se levanta la sesión.-----

PRESIDENTE

Dr. Ariel CASTALDO -----

PRESENTES

CLAUSTRO DOCENTE

SUB CLAUSTRO PROFESORES/AS

MEDER, Alberto -----

BALTIAN, Laura -----

MIGUEL, María Carolina -----

GUTIERREZ, Ricardo -----

PECHIN, Guillermo -----

SUB CLAUSTRO DOCENTES AUXILIARES

MONDINO, Mariela -----

CLAUSTRO GRADUADOS/AS

LARREA, Tomás -----

CLAUSTRO ESTUDIANTES

RAMIREZ, Pamela -----

MENENDEZ ROJAS, Natalí -----

AGUIRRE, Laura -----

.....

Página 9 de 10

ACTA

8º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias – Universidad Nacional de La Pampa
Año 2026



ACTA

8º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2026

VIROLETTI, Romina

SECTOR NODOCENTE

GIORGIS, Laura
